

## PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA FICHA Nº 171 DEL CATÁLOGO DE EDIFICIOS DE LA CIUDAD Y SU ENTORNO



La autenticidad de este documento  
se puede comprobar con el código  
07E20008D6ED00E6O4G7R0Z6T0  
en <https://sede.carmona.org>

### FIRMANTE - FECHA

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2018  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración  
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2018 08:46:13

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO  
PLENO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2.018.

DOCUMENTO: 20180579309

Fecha: 17/04/2018  
Hora: 08:45



# PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA FICHA Nº 171 DEL CATÁLOGO DE EDIFICIOS DE LA CIUDAD Y SU ENTORNO DEL PEPPHC, CORRESPONDIENTE A LA EDIFICACIÓN SITUADA EN LA CALLE TORNO DE MADRE DE DIOS, 1.

## 1. Objeto y justificación de la modificación de la ficha del Catálogo y normativa de aplicación.

La presente propuesta de modificación de la ficha de catálogo nº 171 del PEPPHC, correspondiente al inmueble situado en la calle Torno de Madre de Dios 1, se realiza a petición de Don Rafael Pérez Rey que solicita la descatalogación de la vivienda y aportan para ello, informe descriptivo y gráfico del estado actual de la edificación suscrito por el arquitecto Antonio García Morales.

El edificio se sitúa dentro del recinto amurallado de la Ciudad, que está declarado Bien de Interés Cultural con la tipología de Conjunto Histórico, de conformidad con Disposición Adicional Primera de la Ley 16/85 de 25 junio del Patrimonio Histórico Español, en virtud de la declaración de Conjunto Histórico Artístico llevada a cabo mediante Decreto 1064/1963 de 25 de abril y publicada en el BOE nº 120 de 20 de mayo de 1963.

Por situarse dentro del Conjunto Histórico, al edificio le es de aplicación el Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona –PEPPHC- aprobado por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de fecha de 7 de mayo de 2009 y publicado en BOP número 191 de 19 de agosto de 2009.

El inmueble se encuentra catalogado por el PEPPHC con grado de protección C\*; con un alcance de la protección que afecta a la totalidad de la parcela, ya que en el momento de redacción del PEPPHC, no fue posible visitar su interior. Las intervenciones máximas permitidas en él, son obras de conservación, restauración y rehabilitación en grado I y II.

## 2. Descripción del procedimiento para la modificación puntual del Catálogo.

El procedimiento a seguir para la modificación puntual del Catálogo está recogido en el art. 1.5 de las Ordenanzas del PEPPHC donde se determina que:

“Excepcionalmente, cuando en el curso de la tramitación de una Propuesta de Intervención, conforme al Artículo 1.11 de esta Ordenanza, el conocimiento alcanzado del edificio justifique, a juicio del Ayuntamiento, la necesidad de una Modificación de su Ficha de Catálogo, esta se tramitará del siguiente modo:

El Ayuntamiento de oficio, o instancia de parte, elaborará una Propuesta de Modificación de la Ficha del Catálogo, debidamente fundamentada en el conocimiento alcanzado a raíz de su levantamiento planimétrico, del conocimiento de nuevas fuentes documentales, del análisis tipo-morfológico del edificio y/o su entorno urbano, del análisis de patologías, de la intervención arqueológica o cualquier otra fuente de conocimiento del edificio.

Los servicios técnicos municipales emitirán informe sobre la Propuesta de Modificación

Se abrirá un periodo de información pública de 15 días, mediante la inserción de anuncios en el BOP, periódico de difusión provincial y Tablón de Edictos.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008D6ED00E6O4G7R0Z6T0 en <a href="https://sede.carmona.org">https://sede.carmona.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20180579309
	JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2018 08:46:13	Fecha: 17/04/2018 Hora: 08:45
<small>DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2.018.</small>		



Se remitirá el expediente de la Propuesta de Modificación a la Administración Cultural Competente, que evacuará un Informe sobre la misma, en el plazo de 1 mes, entendiéndose emitido en sentido favorable transcurrido aquél sin su recepción.

Sobre la base de dicha Resolución y de los Informes Técnicos Municipales, el Pleno del Ayuntamiento resolverá la Propuesta de Modificación del Catálogo, acuerdo que será publicado en el BOP, previa remisión a la Administración Cultural Competente."

### 3.-Metodología empleada para la elaboración de la propuesta de ficha de Catálogo.

La presente propuesta de catalogación, que ha sido elaborada por los Servicios Técnicos Municipales de las Áreas de Arqueología y Urbanismo, se ha realizado según los criterios metodológicos seguidos en la redacción del Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona, recogidos en el apartado I.4 de la Memoria informativa, donde se dice lo siguiente:

"Para la realización del catálogo de edificaciones urbanas partimos de las siguientes principios:

"Se considerarán excepcionales las sustituciones de inmuebles, aunque sean parciales y sólo podrán realizarse en la medida en que contribuya a la conservación general del carácter del conjunto..." Art. 21.3 ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español.

La revisión del caserío afecta a la totalidad de los inmuebles de la ciudad de Carmona a excepción de las áreas de urbanización posterior a los años 60 del siglo XX, lo que se cifra en la cantidad de 2145 parcelas catastrales aproximadamente.

La catalogación implicará la adscripción de la parcela catastral a uno de estos ocho rangos: A, B, C, D, E, F, Nueva Planta y Solar.

La catalogación es particularizada y pormenorizada.

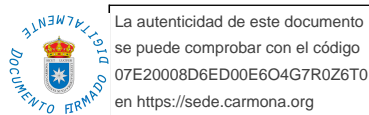
La información de campo para la realización del catálogo se centra en tres instrumentos:

1.- La ficha de campo. Se estructura en tres bloques diferenciados. El primero hace referencia a características generales, denominación, dirección postal, referencia catastral, propiedad, usos, altura y tipología; El segundo bloque es descriptivo en sus distintos elementos, fachada, estructura, cubierta, patios, elementos singulares, espacios libres, se define el estado de la edificación y si son evidentes procesos urbanísticos de agregación / segregación; El tercer bloque plantea su secuencia edificatoria, es decir, definir todos los eventos constructivos reconocibles en la edificación y fechados según particulares elementos crono-tipológicos.

2.- Planimetría. Se ha realizado una exhaustiva búsqueda de la planimetría existente en los archivos municipales. En los casos en que no existían planos, levantamos croquis de planta baja a partir del plano 1:500.

3.- Fotografía. La fotografía ocupa un lugar esencial en el registro documental. La fotografía digital se realizó en todos los inmuebles en los que obtuvimos permiso para ello según el siguiente protocolo: fachada, detalles de fachada (ventanas, puertas, detalles decorativos), rejas, forjados, armaduras, patio, detalles de patio (pilares o columnas, arcos, ventanas), suelos, corral, elementos singulares, cubierta y revestimientos.

Toda la información queda condensada en la ficha de Catálogo de edificios de la ciudad y su entorno con un formato estructurado en tres hojas con información cualitativamente diversa. La primera hoja recoge la información descriptiva del inmueble, plano de localización y fotografías. Esta hoja adquiere formatos distintos para los edificios catalogados como A y B, C y D, y E.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008D6ED00E6O4G7R0Z6T0 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2018 08:46:13
<small>DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2.018.</small>

DOCUMENTO: 20180579309  
Fecha: 17/04/2018  
Hora: 08:45



La segunda hoja contiene información planimétrica de planta baja y las fotografías aéreas del inmueble de los años 1956 y 2003 para establecer una comparativa de su evolución.

La tercera hoja establece los parámetros de protección del inmueble en el que se determinan el alcance del nivel de protección, las intervenciones permitidas en el área protegida, parámetros básicos de ordenación (edificabilidad, usos, condiciones de parcelación), cautela arqueológica y se establecen unos criterios particulares para la intervención. La protección se complementa con un plano donde se expresan detalladamente los elementos protegidos.”

#### 4. Descripción del inmueble

##### a) El entorno urbano

La calle Torno Madre de Dios recorre en sentido oeste-este el tramo que separa la Puerta de Sevilla de la Plaza de San Fernando en paralelo al antiguo cardo máximo Aunque el origen de la vía debe ser medieval, el topónimo actual, que se vincula con la fundación de un convento de dominicas, data de principios del XVI. Se trata de una calle estrecha y ligeramente sinuosa, con un adarve o callejón de comunicación con la calle Prim, que conserva cierto porcentaje de arquitectura histórica.

##### b) Análisis del parcelario

El inmueble ocupa la parcela catastral número 6707802, con una superficie de suelo de 100 m2.

Se trata de una parcela de tamaño muy reducido cuya forma denticulada tal vez acuse posibles procesos urbanísticos de segregación, supuesto este que no puede ser confirmado con la información disponible. Forma parte de una manzana triangular que se implanta entre la propia calle Torno Madre de Dios y Sancho Ibáñez. Dentro de la manzana, todo el protagonismo recae sobre la gran parcela que ocupa el convento de Madre de Dios, mientras que la mitad más estrecha es ocupada por viviendas de tamaño pequeño o medio.

##### c) Descripción general.

Se trata de una casa modesta deshabitada de tipología indeterminada que se implanta sobre una parcela de reducidas dimensiones; calificada, a la vista del plano O.2 de Ordenación Urbanística de la Ciudad Histórica del PEPPhC, con uso residencial zona histórica.

La casa se organiza a partir de dos crujías enlazadas aproximadamente en L, la delantera perpendicular a fachada y la trasera paralela a esta. El ángulo que genera el encuentro entre ambas lo ocupa el patio hasta completar una parcela de forma tendente a cuadrada. La crujía trasera no se desarrolla en todo el ancho de parcela, lo que permite deducir una antigua segregación. El patio, en su formalización actual, responde a transformaciones muy recientes consistentes en pseudos galerías generadas a partir de pequeñas azoteíllas voladas.

El desarrollo a doble planta sólo se da en la crujía trasera, mientras que el resto de la casa que se asoma a la calle presenta sólo planta baja, característica que comparte con casi todas las construcciones originales de la misma calle.

Presenta una fachada de composición simple, con pocos huecos y una portadilla adintelada tradicional.



d) Descripción pormenorizada.

Fachada. De de una plantas de altura con un hueco de ventana y portadilla adintelada tradicional.

Estructura Vertical. De muros de carga de tapial y ladrillo paralelos a medianeras, a nivel de planta baja; y de ladrillo, a nivel de planta primera, en crujía de fondo.

Estructura horizontal. Forjado sobre rollizos de madera en planta primera y forjado sobre viguetas de hormigón en crujía de fondo.

Cubierta. De azotea plana.

Patio. La casa consta de un patio situado junto a fachada y junto medianeras, en el que existe una escalera de subida a azotea de planta primera y un pozo de abastecimiento.

e) Secuencia edificatoria

La arqueología de paramentos no tiene, hasta hoy, la misma posibilidad de datar con precisión una edificación que la aplicación del mismo método bajo rasante. A ello se suma, en este caso preciso, la modestia de la vivienda, la imposibilidad de asociarla a un patrón doméstico concreto y las reformas que han ido alterando la construcción original apenas si permiten proponer la siguiente secuencia edilicia.

- El origen de la edificación no se puede fijar de forma precisa, por lo que hay que situarlo laxamente en época moderna (siglos XVI y XVIII).
- Proceso de reforma que transforma el patio y que remonta la crujía trasera. Siglo XX.

## 5. Propuesta de protección en la ficha de Catálogo

a) Grado de protección.

A la vista de la descripción realizada y la documentación adjunta, se propone que la edificación sea incluida en el Catálogo de edificios de la Ciudad de Carmona y su Entorno con nivel de protección D por tratarse de una edificación de valor patrimonial con pérdidas y transformaciones significativas, de conformidad con artículo 2.1.5 del PEPPHC.

b) Alcance del nivel de protección.

Se debe de proteger la fachada y la estructura vertical de muros de carga, realizados con materiales y técnicas habituales en Carmona que responden a la fase original del edificio; y condicionar la apertura de huecos en fachada, de manera que estos sean acordes con la sencilla composición actual.

c) Intervenciones permitidas en el área protegida

Conforme al grado de protección propuesto y a las ordenanzas del PEPPHC, en el área protegida, serán admisibles intervenciones de conservación, restauración y rehabilitación en grado I y II.

d) Parámetros básicos de ordenación



Condiciones de edificación y uso según ordenanzas.

e) Cautela arqueológica.

La localización urbana de la parcela en que se levanta el inmueble supone la aplicación de la cautela subyacente de grado II definida en el art. 4.7.1 de las Ordenanzas. Y en función de lo establecido en el art. 4.13.2 de las Ordenanzas del PEPPHC, cualquier obra que se ejecute en este inmueble estará sometida a una cautela de arqueología emergente de grado I.

## 6. Anexos

- Ficha descriptiva y gráfica de la parcela catastral nº 6707802
- Ficha actual del Catálogo del PEPPHC nº 171
- Fotos aéreas de la parcela de 1956 y 2011 a escala 1/500.
- Plano de planta baja de la edificación a escala 1/100
- Reportaje fotográfico
- Propuesta de nueva ficha de catálogo.

Carmona, 10 de agosto de 2015.

Ventura Galera Navarro  
Arquitecto Municipal

Francisco Cortés Vázquez  
arquitecto

Rocío Anglada Curado  
Arqueóloga Municipal



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008D6ED00E6O4G7R0Z6T0 en <a href="https://sede.carmona.org">https://sede.carmona.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>DOCUMENTO: 20180579309</b>
	JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2018 08:46:13	Fecha: 17/04/2018 Hora: 08:45
<small>DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2.018.</small>		

**REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE**  
**6707802TG6560N0001HT**

**DATOS DEL INMUEBLE**

LOCALIZACIÓN  
 CL TORNO MADRE DE DIOS 1  
 41410 CARMONA [SEVILLA]

USO LOCAL PRINCIPAL  
 Residencial

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN  
 100,000000

AÑO CONSTRUCCIÓN  
 1900

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m<sup>2</sup>]  
 118

**DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE**

SITUACIÓN  
 CL TORNO MADRE DE DIOS 1  
 CARMONA [SEVILLA]

SUPERFICIE CONSTRUIDA [m<sup>2</sup>]  
 118

SUPERFICIE SUELO [m<sup>2</sup>]  
 100

TIPO DE FINCA  
 Parcela construida sin división horizontal

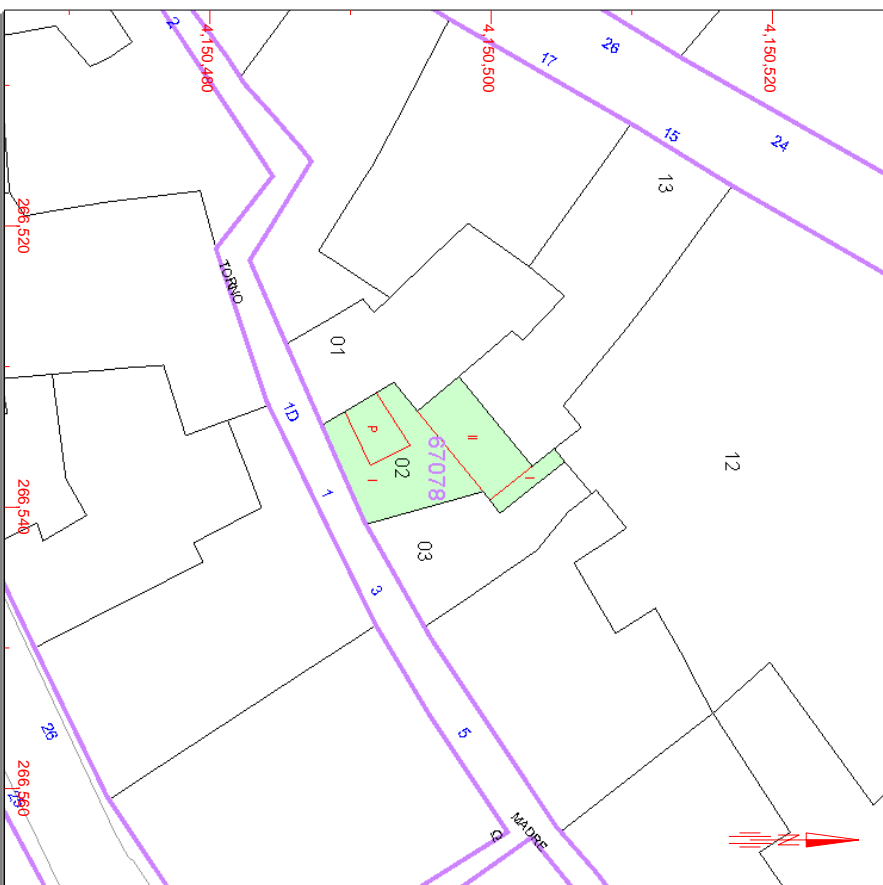
**ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN**

Uso	Escalera	Puerta	Superficie m <sup>2</sup>
VIVIENDA	00	01	86
ALMACEN	01	01	32

**CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES**  
**BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA**  
 Municipio de CARMONA Provincia de SEVILLA

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/500



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la SEC.

266.560 Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89

- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Molinarío y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

Miércoles, 9 de Septiembre de 2015

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2008D6ED00E604G7R0Z6T0 en <https://sede.carmona.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2018  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2018 08:46:13

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2.018.

DOCUMENTO: 20180579309

Fecha: 17/04/2018  
 Hora: 08:45



CATÁLOGO DE EDIFICIOS DE LA CIUDAD Y SU ENTORNO.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CARMONA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA. SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CARMONA S.A.  
OFICINA DE PLANEAMIENTO.

DENOMINACIÓN Vivienda

LOCALIZACIÓN CL TORNO MADRE DE DIOS 0001

REFERENCIA CATRASTRAL 6707802

GRADO DE PROTECCIÓN C\* FICHA

DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL: Casa patio menor

SUPERFICIE: 101 m<sup>2</sup>

Nº DE PLANTAS: 1

PROPIEDAD: Privada

USO ACTUAL: Residencial zona histórica

USOS DOCUMENTADOS: Residencial unifamiliar

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

FACHADA:

ESTRUCTURA:

CUBIERTA:

PATIOS:

ELEMENTOS SINGULARES:

ESPACIO LIBRE DE PARCELA:

OTROS:

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular.

PROCESOS URBANÍSTICOS:

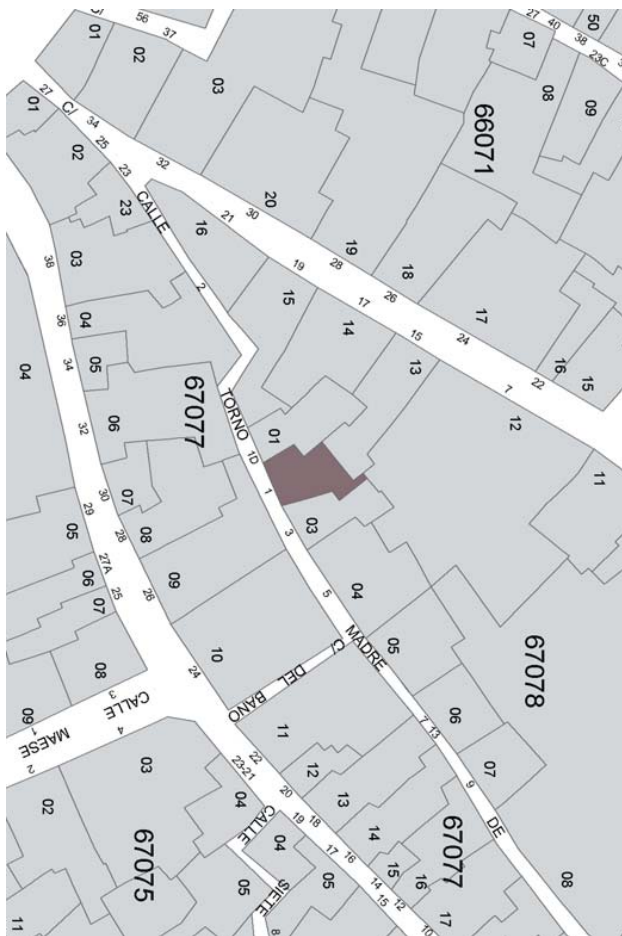
SECUENCIA EDIFICATORIA

AFECCIONES DE LA PROTECCIÓN

BIC DECLARADO  BIC INCOADO  ENTORNO DE BIC  CATALOGACIÓN NNSS:

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

PLANO DE LOCALIZACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRAFICA



11

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008D6ED00E6O4G7R0Z6T0 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2018  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@, @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2018 08:46:13

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2.018.

DOCUMENTO: 20180579309

Fecha: 17/04/2018  
Hora: 08:45







AÑO 1956. ESCALA 1 : 1000



AÑO 2003. ESCALA 1 : 1000

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008D6ED00E604G7R0Z6T0 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2018  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2018 08:46:13

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2.018.

DOCUMENTO: 20180579309

Fecha: 17/04/2018  
Hora: 08:45



CATÁLOGO DE EDIFICIOS DE LA CIUDAD Y SU ENTORNO.

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CARMONA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA. SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CARMONA S.A.  
OFICINA DE PLANEAMIENTO.

DENOMINACIÓN Vivienda LOCALIZACIÓN CL TORNO MADRE DE DIOS 0001 REFERENCIA CATASTRAL 6707802 GRADO DE PROTECCIÓN C\* FICHA

11

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN

TOTALIDAD	<input checked="" type="checkbox"/>
FACHADA	<input type="checkbox"/>
ESTRUCTURA	<input type="checkbox"/>
CUBIERTA	<input type="checkbox"/>
PATIO	<input type="checkbox"/>
ELEMENTOS SINGULARES	<input type="checkbox"/>
ESPACIO LIBRE DE PARCELA	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>

DETERMINACIONES GRÁFICAS

INTERVENCIONES PERMITIDAS EN EL ÁREA PROTEGIDA

CONSERVACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/>
RESTAURACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/>
REHABILITACIÓN I:	<input checked="" type="checkbox"/>
REHABILITACIÓN II:	<input type="checkbox"/>

PARÁMETROS BÁSICOS DE ORDENACIÓN

CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN

Según ordenanza

CONDICIONES DE USO

Residencial zona histórica

CONDICIONES DE PARCELACIÓN

AGREGACIÓN / SEGRÉGACION:

REALINEACIONES:

CAUTELA ARQUEOLÓGICA

CAUTELA SUBYACENTE:  
Grado II

CAUTELA EMERGENTE:  
GRADO I

CRITERIOS PARTICULARES DE INTERVENCIÓN

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008D6ED00E6O4G7R0Z6T0 en <https://sede.carmona.org>

**FIRMANTE - FECHA**  
JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2018  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2018 08:46:13  
DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2.018.

DOCUMENTO: 20180579309  
Fecha: 17/04/2018  
Hora: 08:45



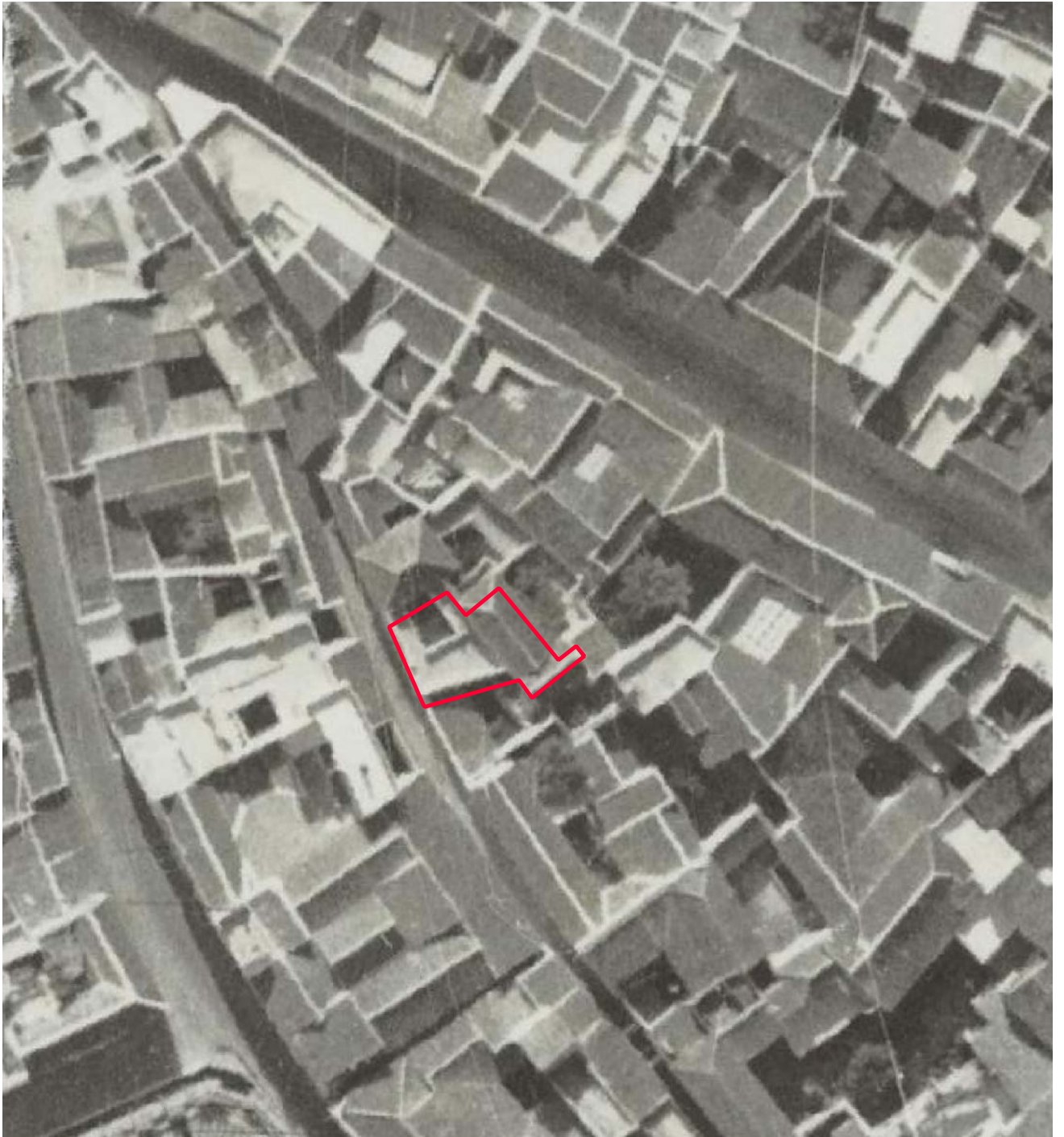
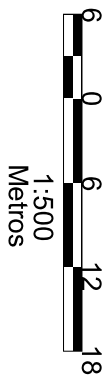


Foto aérea.año 1956.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008D6ED00E6O4G7R0Z6T0 en <https://sede.carmona.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2018  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2018 08:46:13

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2.018.

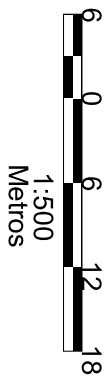
DOCUMENTO: 20180579309

Fecha: 17/04/2018  
 Hora: 08:45





Foto aérea.año 2011.

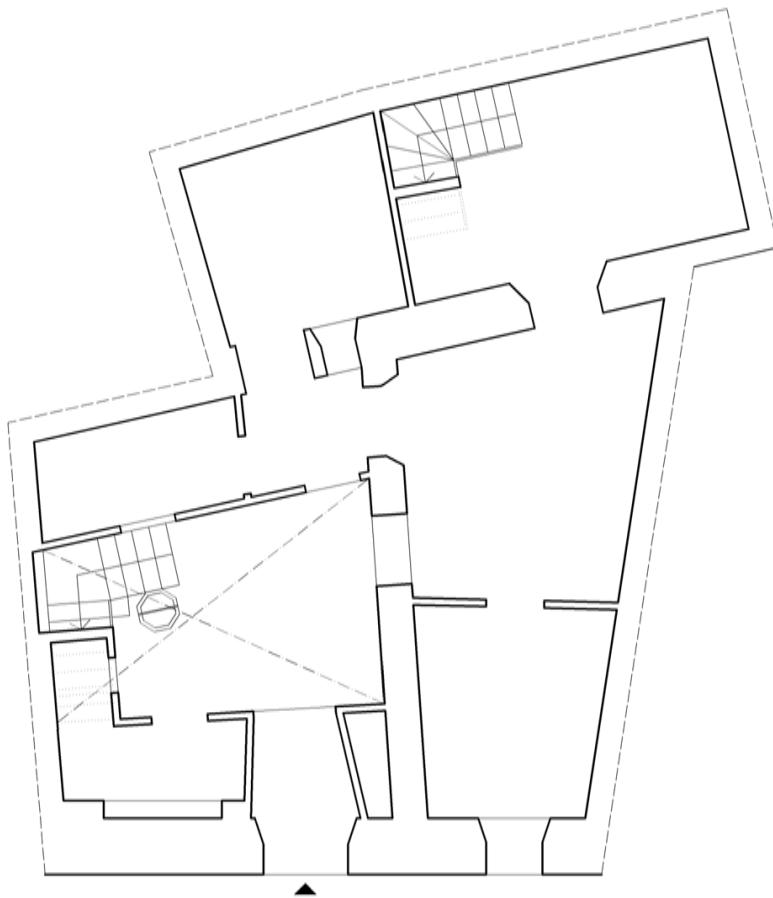


La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008D6ED00E6O4G7R0Z6T0 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2018 08:46:13
<small>DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2.018.</small>

DOCUMENTO: 20180579309  
 Fecha: 17/04/2018  
 Hora: 08:45





Planta baja  
Escala 1:100



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008D6ED00E6O4G7R0Z6T0 en <https://sede.carmona.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2018  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2018 08:46:13

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2.018.

DOCUMENTO: 20180579309

Fecha: 17/04/2018  
 Hora: 08:45





Fachada



Patio junto a fachada y medianeras



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008D6ED00E6O4G7R0Z6T0 en <https://sede.carmona.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2018  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2018 08:46:13

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2.018.

DOCUMENTO: 20180579309

Fecha: 17/04/2018  
 Hora: 08:45





Planta primera, crujía de fondo



Escalera interior en crujía de fondo



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008D6ED00E6O4G7R0Z6T0 en <https://sede.carmona.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2018  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2018 08:46:13

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2.018.

DOCUMENTO: 20180579309

Fecha: 17/04/2018  
 Hora: 08:45





Forjado de viguetas de madera de planta primera



Aseo, junto a patio de fachada



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008D6ED00E6O4G7R0Z6T0 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA	
JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2018 08:46:13	
DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2.018.	

DOCUMENTO: 20180579309  
 Fecha: 17/04/2018  
 Hora: 08:45





DENOMINACIÓN Vivienda

LOCALIZACIÓN CL. TORNO MADRE DE DIOS 0001

REFERENCIA CATASTRAL 6707802

GRADO DE PROTECCIÓN D FICHA

DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL: Indeterminada SUPERFICIE: 100 m2 Nº DE PLANTAS: II PROPIEDAD: Privada

USO ACTUAL: Residencial zona histórica USOS DOCUMENTADOS: Residencial unifamiliar

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

FACHADA: De una planta, con husco de entrada con portada y ventana

ESTRUCTURA: A nivel de planta baja, muros de carga de tapial y ladrillos con forjado sobre rolizos. En cunja de fondo, a nivel de planta primera, muros de carga de ladrillo con forjados sobre viguetas de hormigón.

CUBIERTA: plana de azuleja

PATIOS: Patio de de lucos junto a fachada y medianera.

ELEMENTOS SINGULARES:

ESPACIO LIBRE DE PARCELA:

OTROS:

ESTADO DE CONSERVACION: deficiente

PROCESOS URBANÍSTICOS:

SECUENCIA EDIFICATORIA

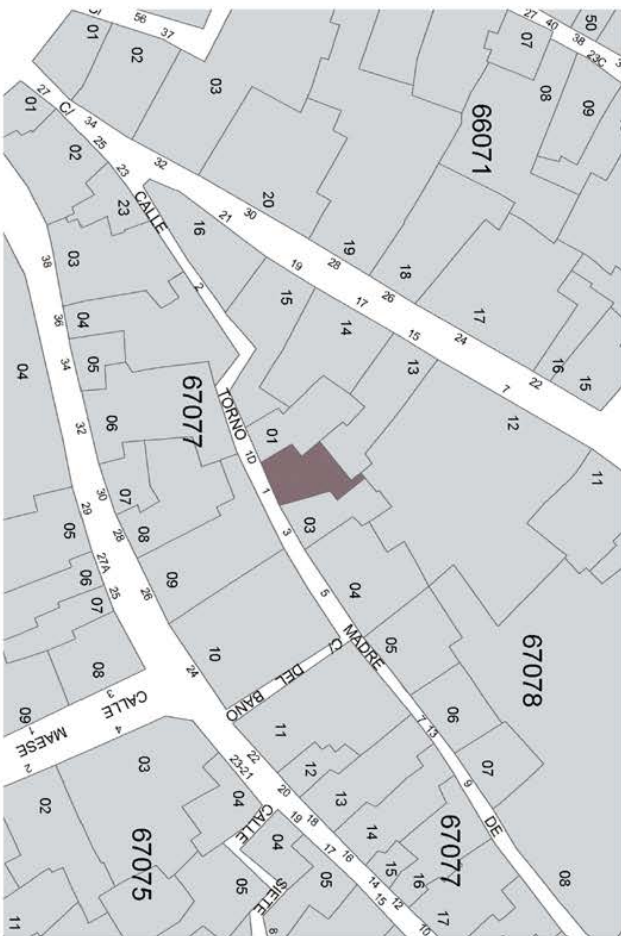
CRONOLOGÍA: Moderna	ESTILO: Total	AUTOR: CAUSAS:
TIPO INTERVENCIÓN: Nueva planta	AFECCIÓN: Total	AUTOR: CAUSAS:
TIPO MORFOLÓGICO: Indeterminado	EL CRONOTIPOLOGICOS: Muros	AUTOR: CAUSAS:
CRONOLOGÍA: XX	ESTILO: Total	AUTOR: CAUSAS:
TIPO INTERVENCIÓN: Reforma	AFECCIÓN: Total	AUTOR: CAUSAS:
TIPO MORFOLÓGICO: EL CRONOTIPOLOGICOS: Forjados		

AFECCIONES DE LA PROTECCIÓN

BIC DECLARADO  BIC INCOADO  ENTORNO DE BIC  CATALOGACIÓN NNSS:

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

PLANO DE LOCALIZACIÓN



DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008D6ED00E6O4G7R0Z6T0 en <https://sede.carmona.org>

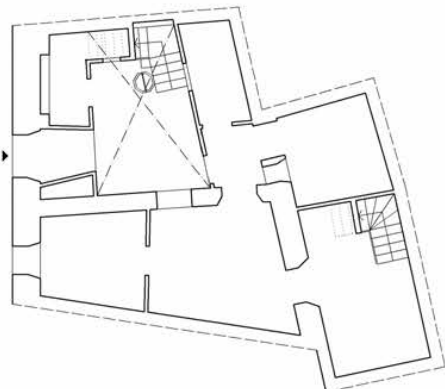
FIRMANTE - FECHA

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2018  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@, @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2018 08:46:13

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2.018.

DOCUMENTO: 20180579309  
Fecha: 17/04/2018  
Hora: 08:45





Planta baja. Escala 1/200



AÑO 1956. ESCALA 1:1000



AÑO 2003. ESCALA 1:1000

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008D6ED00E604G7R0Z6T0 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ-SECRETARIO GENERAL - 17/04/2018  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/04/2018 08:46:13

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO APROBADO DEFINITIVAMENTE POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2.018.

DOCUMENTO: 20180579309

Fecha: 17/04/2018  
Hora: 08:45



CATÁLOGO DE EDIFICIOS DE LA CIUDAD Y SU ENTORNO.

DENOMINACIÓN Vivienda

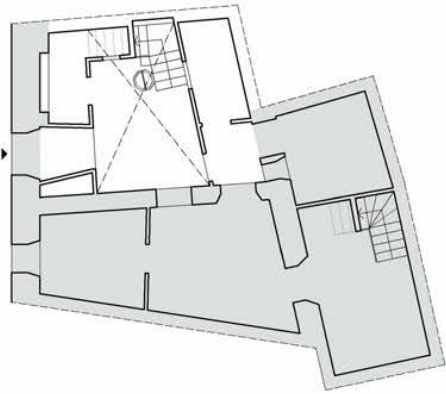
LOCALIZACIÓN CL. TORNO MADRE DE DIOS 0001

REFERENCIA CATASTRAL 6707802 GRADO DE PROTECCIÓN D FICHA

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN

TOTALIDAD	<input type="checkbox"/>
FACHADA	<input checked="" type="checkbox"/>
ESTRUCTURA	<input checked="" type="checkbox"/> vertical de muros de carga de planta baja
CUBIERTA	<input type="checkbox"/>
PATIO	<input type="checkbox"/>
ELEMENTOS SINGULARES	<input type="checkbox"/>
ESPACIO LIBRE DE PARCELA	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>

DETERMINACIONES GRÁFICAS



Edificación protegida

Edificación a demoler

espacio libre protegido

INTERVENCIÓNES PERMITIDAS EN EL ÁREA PROTEGIDA

CONSERVACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/>
RESTAURACIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/>
REHABILITACIÓN I:	<input checked="" type="checkbox"/>
REHABILITACIÓN II:	<input checked="" type="checkbox"/>

PARÁMETROS BÁSICOS DE ORDENACIÓN

CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN

Segun ordenanza.

CONDICIONES DE USO

Residencial zona histórica

CONDICIONES DE PARCELACIÓN

AGREGACIÓN / SEGREGACIÓN:

REALINEACIONES:

CAUTELA ARQUEOLÓGICA

CAUTELA SUBYACENTE:  
Grado II

CAUTELA EMERGENTE:  
GRADO I

CRITERIOS PARTICULARES DE INTERVENCIÓN

Admisible en fachada el remonte de segunda planta con huecos acordes con la sencilla composición actual

